

Siendo las 9:30 horas del 7 de octubre de 2020, día y hora señalados para la celebración de la Tercera Sesión de 2020 del Comité de Aseguramiento de la Calidad (en lo sucesivo, el Comité) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Norma para el Aseguramiento de la Calidad de la Información Estadística y Geográfica del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (en lo sucesivo, la Norma), así como en el apartado VII, numerales 7.1, 7.2, 7.10 y 7.12 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité (en lo sucesivo, el Manual), se reunieron los integrantes del Comité de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, derivado de la emergencia sanitaria y de conformidad con las medidas adoptadas en el Acuerdo de suspensión de plazos y términos legales en el Instituto Nacional de Estadística y Geográfica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 6 de abril.

El Secretario Técnico, Sergio Carrera Riva Palacio, Director General de Integración, Análisis e Investigación, pasó lista de viva voz a los integrantes del Comité, estando presentes el Presidente del Comité y Presidente del INEGI, Julio Alfonso Santaella Castell; los Vocales, Óscar Gasca Brito, Coordinador General de Operación Regional; Luis María Zapata Ferrer, Director General de Administración; María Isabel Monterrubio Gómez, Directora General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; María del Carmen Reyes Guerrero, Directora General de Geografía y Medio Ambiente; Jorge Ventura Nevares, Coordinador General de Asuntos Jurídicos; Óscar Jaimes Bello, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia; José Arturo Blancas Espejo, Director General de Estadísticas Económicas; Eduardo Javier Gracida Campos, Director General de Comunicación, Servicio Público de Información y Relaciones Institucionales; Víctor Armando Cruz Ceballos, Coordinador General de Informática; Edgar Vielma Orozco, Director General de Estadísticas Sociodemográficas; y Manuel Navarrete Hernández, Titular de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control, en calidad de Asesor suplente del Órgano Interno de Control, con fundamento en lo establecido en el artículo 50 de la Norma para el Aseguramiento de la Calidad de la Información Estadística y Geográfica.

Asimismo estuvieron presentes los invitados: Enrique de Alba Guerra, Vicepresidente del INEGI y Presidente suplente del Comité; Enrique Jesús Ordaz López, Vicepresidente del INEGI; Rocío Stefany Olmos Loya, Directora Ejecutiva del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia; Raymundo Pérez Rico, Director de Evaluación; José Carlos Maldonado Baez, Asesor Coordinador; Manuel Cuéllar Río, Director General Adjunto de Integración de Información; Mauricio Acosta Gutiérrez, Asesor Coordinador; José Antonio Cortés Pérez, Director de Tesorería; Bertha Patricia Rivas Castelazo, Directora de Fortalecimiento al Proceso de Producción de Información; Enrique Muñoz Goncen, Director General Adjunto de Información Geográfica Básica; Gerardo Humberto Terrazas González, Director de Métodos Geoestadísticos e Indicadores Posicionales; Nuria Torroja Mateu, Directora de Aseguramiento de la Calidad; Gerardo Barragán Romero, Subdirector de Evaluación de la Calidad; Alfonso Tapia Mendoza, Subdirector de Diseño, Lineamientos Técnicos y Capacitación; Mónica Villa George, Subdirectora de Mantenimiento del Banco de Información Económica; Ulises Pastrana Estrada, Jefe del Departamento de Modelo de Calidad de Datos Espaciales; Ximena Altamirano Stephan, Secretaria Particular del Presidente del INEGI; y Minerva Adriana Valderrama Torres, Secretaria.

TERCERA SESIÓN 2020

DEL COMITÉ DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL INEGI

El Presidente del Comité, Julio Alfonso Santaella Castell, dio la bienvenida a los asistentes; con el apoyo del Secretario Técnico se verificó la existencia del quórum como primer punto del orden del día, y se declaró legalmente instalada la Tercera Sesión de 2020 del Comité, así como válidos los acuerdos que en ella se tomen, de conformidad con lo establecido en los numerales 7.2 y 7.3 del Manual, al contar con la asistencia de los miembros del Comité con derecho a voto.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Como segundo punto a tratar, el Secretario Técnico del Comité dio lectura al Orden del día correspondiente a esta Sesión. A continuación, se presentaron los asuntos del orden del día, así como el contenido de la carpeta electrónica y la relación de presentaciones en los que se basó la discusión de cada punto y que se encuentran disponibles en la dirección electrónica del Intranet Institucional (<https://extranet.inegi.org.mx/calidad/3ra-sesion-2020/>).

Asunto	Contenido de la carpeta electrónica	Presentaciones durante la sesión
1. Verificación del quórum		
2. Lectura y aprobación del orden del día	<ul style="list-style-type: none"> • Orden del día 	
3. Aprobación del acta de la Segunda Sesión 2020	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de la Segunda Sesión 2020 • PAACI 2020 	
4. Presentación del seguimiento de acuerdos	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento de acuerdos • Seguimiento de acuerdos 200922 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento de Acuerdos
5. Presentación del seguimiento a los grupos de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Grupos vigentes 	<ul style="list-style-type: none"> • Grupos vigentes
6. Aprobación de los principios y Directrices de Calidad y la Norma de Aseguramiento de la Calidad	<ul style="list-style-type: none"> • Dice debe decir 200911 • Marco conceptual 200831 • Propuesta norma calidad 200909 • Propuesta principios y directrices de calidad 200909 	<ul style="list-style-type: none"> • Marco conceptual, norma y política • Propuesta de normatividad
7. Informe de los avances de implementación del Ptracking	<ul style="list-style-type: none"> • Avances Ptracking 200925 • CAC Ptracking 072020 V0 	<ul style="list-style-type: none"> • CAC Ptracking 07102020 • Evolución Ptracking • Acuerdo Ptracking
8. Lineamientos para la integración de Inventario de Programas de Información del INEGI	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta lineamientos para el inventario de programas 	<ul style="list-style-type: none"> • Lineamientos inventario programas
9. Plan de trabajo derivado de la evaluación aplicada en el ámbito regional	<ul style="list-style-type: none"> • CCO 2018 avances • CCO 2018 Resultados CoAC VF 	<ul style="list-style-type: none"> • CCO 2018 Resultados CoAC_vf
10. Modelo de costos		<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo costos
11. Gestión de la calidad durante la pandemia	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación CoAC DGES • Presentación CoAC DGE GSPJ V01 	<ul style="list-style-type: none"> • CoAC DGE 5 oct 2020 • CoAC DGES_f • CoAC DGE GSPJ_v01 • Acuerdo cambios

Estando todos los miembros del Comité conformes con los asuntos del Orden del día, se tomó el siguiente acuerdo:

Número	Acuerdo	Fundamento
<u>CAC-001/03/2020</u>	Se aprueba el Orden del Día de la Tercera Sesión de 2020, considerando los documentos que se incluyeron en la carpeta electrónica.	<ul style="list-style-type: none"> • Norma: art 50 • Manual: 7.2 y 7.3

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN 2020. La Secretaría Técnica informó el estatus del Acta correspondiente a la Segunda Sesión del 2020; al no haber recibido comentarios adicionales, por 12 votos posibles a favor, se tomó el siguiente acuerdo:

Número	Acuerdo	Fundamento
CAC-002/03/2020	Se aprueba el Acta de la Segunda Sesión del año 2020 con las modificaciones acordadas, la cual se empezará a circular para recabar las firmas correspondientes.	<ul style="list-style-type: none"> • Manual: 6.3., apartado A; 6.3.1. inciso c.

4. PRESENTACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. Nuria Torroja Mateu, en apoyo al Secretario Técnico del Comité, presentó un resumen del seguimiento de acuerdos basado en la relación de avances incluidos en la carpeta. La exposición inició con el anuncio de que el Sistema de Seguimiento de Cambios ya está listo para que se inicie la documentación de los cambios en el diseño de los programas y que se solicitará a las Unidades Administrativas nombren a las personas que podrán tener acceso a los tableros de control de dicho sistema. Asimismo, se presentaron los avances en la capacitación en materia de calidad a través de los cursos: "Indicadores de precisión para Registros Administrativos", "Aplicación de los indicadores de precisión para Registros Administrativos", "HECRA", "Nuestra información. Nuestra calidad", "Introducción a la norma del MPEG", "Rally de la ruta 8", "Ptracking". Se mencionó que con respecto al acuerdo CAC-003/04/2018 referente a la automatización de los indicadores de precisión para encuestas, se concluyó el piloto y se presentarán los resultados en la siguiente sesión del Comité. Por otro lado, los tres acuerdos en proceso relacionados con los grupos de trabajo de procesos y diseño conceptual, reiniciarán sus actividades el cuarto trimestre de 2020. En cuanto a la publicación de la HECRA en el sitio de internet del INEGI, ya se tiene lista la maqueta y se está en espera de que se incorpore a la página web. Por último, se hizo referencia al documento que se integró en la carpeta con las actividades de aseguramiento de la calidad que fueron registradas en el Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) y que conformarán la versión definitiva del Programa Anual de Aseguramiento de la Calidad Institucional (PAACI). Al respecto, se presentaron las 13 actividades que ya no estarán integradas en el PAACI pero que están relacionadas con los grupos de trabajo y otras iniciativas del Comité, por lo que no existe problema alguno de que no se hayan incorporado al PAEG.

Enrique de Alba solicitó que también los miembros de la Junta de Gobierno puedan nombrar a las personas a su cargo que podrán acceder a los tableros de control del Sistema de Seguimiento de Cambios. Por otro lado, Eduardo Gracida puntualizó que la HECRA estará depositada en el sitio a finales de noviembre.

María Isabel Monterrubio preguntó si se tiene contemplado que el seguimiento del PAACI siempre se realice a través del sistema PAEG. Al respecto, Julio Alfonso Santaella Castell respondió afirmativamente y recordó que se ha pedido que todos los elementos programáticos del Instituto se concentren en el PAEG para no tener multiplicidad de registros y reportes.

Arturo Blancas solicitó que se incrementara el plazo de tres meses para documentar los cambios. Manuel Navarrete puntualizó que también esto debe reflejarse en el seguimiento presupuestal, así como en otros instrumentos en los que se está obligado a registrar las actividades como en el control de gestión y la gestión de archivos. Sergio Carrera Riva Palacio propuso que el plazo de tres meses sea únicamente para los programas cuyo ciclo de ejecución ha finalizado, con lo cual todos los asistentes estuvieron de acuerdo.

Considerando los comentarios se tomaron los siguientes acuerdos con todos los 12 votos posibles a favor:

Número	Acuerdo	Fundamento
CAC-003/03/2020	Las Unidades Administrativas iniciarán la documentación de los cambios al diseño de los programas de información en el Sistema de Seguimiento de Cambios. Se otorga un plazo de tres meses para que ingresen la documentación de los cambios realizados a partir de la fecha de publicación de los Lineamientos del Proceso de Gestión de Cambios para los programas de información cuyo ciclo de ejecución se encuentre concluido.	<ul style="list-style-type: none"> • Norma: art.49 fracción I • Manual: 6.3., apartado A; 6.3.1. inciso f y apartado C; 6.3.3. inciso k.
CAC-004/03/2020	Se aprueba la versión definitiva del Programa Anual de Aseguramiento de la Calidad 2020, al cual se le dará seguimiento a través del sistema PAEG.	<ul style="list-style-type: none"> • Norma: art.49 fracción II • Manual: 6.3., apartado C; 6.3.3. inciso e.
CAC-005/03/2020	Para el Programa Anual de Aseguramiento de la Calidad 2021, las Unidades Administrativas cargarán sus actividades en el PAEG cuando la DGCSNIEG inicie este proceso.	<ul style="list-style-type: none"> • Norma: art.49 fracción II • Manual: 6.3., apartado C; 6.3.3. inciso e.

5. PRESENTACIÓN DEL SEGUIMIENTO A LOS GRUPOS DE TRABAJO. Nuria Torroja Mateu inició la presentación recordando que actualmente existen tres grupos de trabajo vigentes: de procesos, de indicadores de precisión y de diseño conceptual. Si bien estos grupos no han sesionado en 2020, se tiene contemplado reactivarlos durante el cuarto trimestre de 2020. El liderazgo del grupo de trabajo de procesos pasará a la Dirección General de Integración Análisis e Investigación con el fin de dar continuidad a la institucionalización del MPEG, además de desahogar los acuerdos pendientes relativos a la Herramienta de Autoevaluación de Encuestas, así como al Modelo de Coordinación Operativa. El grupo de indicadores de precisión continuará bajo el liderazgo de Enrique de Alba y reiniciará sus actividades a través de dos subgrupos: indicadores de precisión geográfica e indicadores de precisión para censos. Por último, Enrique de Alba continuará como líder del grupo de diseño conceptual donde se discutirá la propuesta de diseño conceptual y plantilla en noviembre. Para todos los grupos de trabajo se solicitará la ratificación de los participantes por parte de las Unidades Administrativas.

Enrique de Alba propuso que cuando se revisen los participantes de los grupos de trabajo, se nombre un máximo de dos personas por Dirección General con el fin de que sea más ágil la discusión. Al respecto, Arturo Blancas comentó que en el caso del grupo de diseño conceptual deben estar presentes tanto las personas que participan en el diseño de censos y encuestas como los que desarrollan los marcos conceptuales de los índices de precios y cuentas nacionales, ya que en cada caso las actividades que se realizan son diferentes.

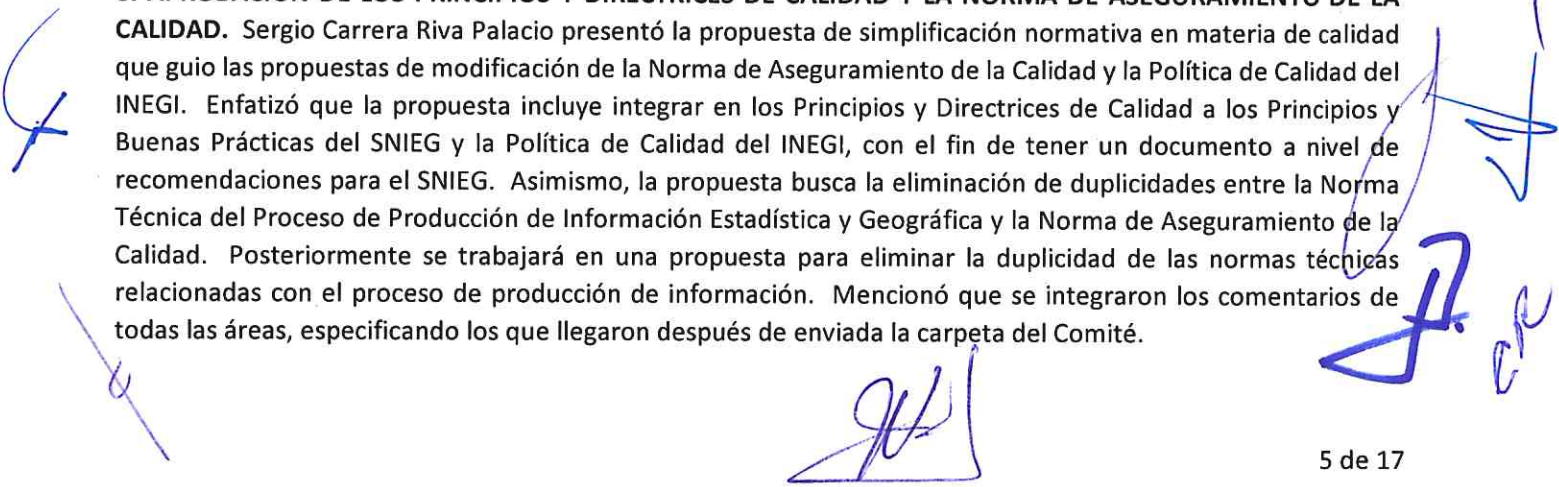
Carmen Reyes manifestó que le da gusto que se vuelvan a iniciar estos grupos con el liderazgo de Enrique de Alba. Consideró adecuada la sugerencia de que participe Gerardo Terrazas y también nombrará especialistas en los temas de geodesia y fotogrametría. Adicionalmente, precisó que en sesiones anteriores se han presentado los controles de calidad que se están realizando para asegurar la calidad de la información geográfica. Julio Alfonso Santaella Castell puntualizó que este grupo revisará los indicadores de precisión que están aprobados y, en su caso se propondrá su sustitución.

Julio Alfonso Santaella Castell recordó que estos grupos tuvieron avances importantes en años anteriores y que en 2020, derivado de la pandemia, se observa una desaceleración, como también ha sucedido en otros frentes. Agradeció a Enrique de Alba la coordinación de los grupos de indicadores de precisión y de diseño conceptual, reconociendo que no ha sido fácil llegar a consensos por parte de todas las áreas. Concluyó su participación reiterando la importancia de retomar los trabajos para que en este 4º trimestre se completen las actividades.

Considerando los comentarios se tomaron los siguientes acuerdos con todos los 12 votos posibles a favor:

Número	Acuerdo	Fundamento
CAC-006/03/2020	El liderazgo del grupo de trabajo de procesos pasará a la Dirección General de Integración, Análisis e Investigación.	<ul style="list-style-type: none"> • Norma: art.49 fracción II • Manual: 6.3., apartado A; 6.3.1. inciso e.
CAC-007/03/2020	El secretariado técnico solicitará a las Unidades Administrativas ratificar a los participantes en los grupos de Procesos, Diseño Conceptual, Indicadores de precisión geográfica e Indicadores de precisión para censos.	<ul style="list-style-type: none"> • Norma: art.49 fracción II • Manual: 6.3., apartado A; 6.3.1. inciso e.

6. APROBACIÓN DE LOS PRINCIPIOS Y DIRECTRICES DE CALIDAD Y LA NORMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD. Sergio Carrera Riva Palacio presentó la propuesta de simplificación normativa en materia de calidad que guio las propuestas de modificación de la Norma de Aseguramiento de la Calidad y la Política de Calidad del INEGI. Enfatizó que la propuesta incluye integrar en los Principios y Directrices de Calidad a los Principios y Buenas Prácticas del SNIEG y la Política de Calidad del INEGI, con el fin de tener un documento a nivel de recomendaciones para el SNIEG. Asimismo, la propuesta busca la eliminación de duplicidades entre la Norma Técnica del Proceso de Producción de Información Estadística y Geográfica y la Norma de Aseguramiento de la Calidad. Posteriormente se trabajará en una propuesta para eliminar la duplicidad de las normas técnicas relacionadas con el proceso de producción de información. Mencionó que se integraron los comentarios de todas las áreas, especificando los que llegaron después de enviada la carpeta del Comité.



Julio Santaella Castell reconoció el trabajo intenso que se ha realizado para integrar los comentarios de las áreas a la propuesta normativa y resaltó la importancia de ampliar el ámbito del aseguramiento de la calidad a las Unidades del Estado del SNIEG. Jorge Ventura se unió al reconocimiento al secretariado técnico; puntualizó que será necesario incluir los resultados de la revisión jurídica y en particular lo que se refiere a los 4 atributos de la información establecidos en el artículo tercero de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, ya que parece que solo se hace referencia al atributo de calidad. Al respecto, Julio Santaella Castell mencionó que parece un argumento puramente semántico, por lo que será necesario buscar la forma de hacer referencia al artículo tercero manteniendo la congruencia con los marcos internacionales.

Carmen Reyes resaltó la manera de trabajar y la apertura del equipo del secretariado técnico y manifestó su conformidad con la última versión de estos documentos. Enrique Ordaz reconoció el importante esfuerzo por simplificar la normatividad y llevarla al ámbito del SNIEG; coincidió con los comentarios de Jorge Ventura y consideró que se debe tener cuidado con el uso de los verbos de “garantizar” o “asegurar” en el documento de Principios y Directrices de Calidad, especialmente si tiene el carácter de recomendaciones. Por otro lado, Manuel Navarrete sugirió que se asegure que el sentido en el que se incorpora el tema de consultas públicas se apegue al espíritu de la Ley.

A partir de la discusión, se aprobaron los siguientes acuerdos con los 12 votos posibles a favor:

Número	Acuerdo	Fundamento
CAC-008/03/2020	El Secretario Técnico del Comité iniciará las gestiones para presentar a la Junta de Gobierno la propuesta de Norma de Aseguramiento de la Calidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Norma: art.49 fracción I • Manual: 6.3., apartado A; 6.3.1. inciso a.
CAC-009/03/2020	El Secretario Técnico del Comité se coordinará con la DGCSNIEG para iniciar el procedimiento para la aprobación de los Principios y Directrices de Calidad en el marco del SNIEG.	<ul style="list-style-type: none"> • Norma: art.49 fracción I • Manual: 6.3., apartado A; 6.3.1. inciso a.

7. INFORME DE AVANCES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PTRACKING. Manuel Cuellar inició la exposición agradeciendo el esfuerzo de las áreas productoras de información para cargar las evidencias en el P-Tracking. Al 4 de octubre, se podía observar un avance de casi 90% en el registro de evidencias de las fases de planeación (1, 2 y 3), un 67% en las fases de ejecución (3, 4, 5, 6 y 8) y un 57% en la fase de difusión. Explicó que en ningún caso se pueden esperar avances del 100% porque los ciclos continúan ejecutándose y los periodos de conclusión pueden ser multianuales. Es de esperarse que las fases de planeación tengan un comportamiento más estable a lo largo del tiempo, ya que, si el programa no tiene cambios en su diseño, las evidencias son las mismas. Las fases de ejecución son dinámicas puesto que algunos programas generan ciclos de forma trimestral, mensual o quincenal por lo que la carga de evidencias siempre va rezagada. Por otro lado, en los programas multianuales las fases de ejecución se distribuyen en varios años, por lo que alcanzarán el cumplimiento del 100% hasta que se finalicen todas sus etapas. En cuanto a la fase de difusión, ya que es la penúltima etapa del ciclo de producción, depende de que los ciclos de ejecución se hayan terminado para que se tenga la información disponible para el público, por lo que el porcentaje de avance global siempre será menor que para las fases de

ejecución. En conclusión, se considera que los avances reportados son buenos, aunque con algunas áreas de mejora en casos específicos. Por último, reconoció que el sistema P-Tracking aún tiene áreas de mejora, como es la administración de programas (altas, bajas, modificaciones) o el reconocimiento de que algunas evidencias no requieren “justificación de no evidencia” por la propia naturaleza de los programas; por ejemplo, los programas que no son Información de Interés Nacional no deben tener acuse de respaldo en el Acervo de Información de Interés Nacional.

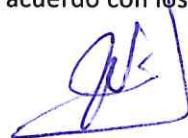
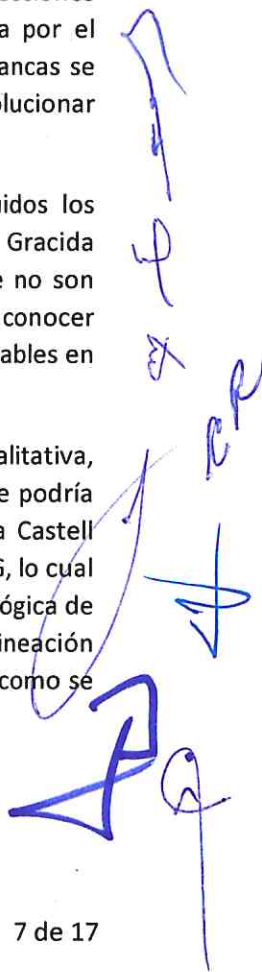
Mauricio Acosta complementó la presentación explicando los avances en el desarrollo del sistema P-Tracking, así como lo que se mejorará en la siguiente versión del sistema. En 2020 se incorporaron algunas funcionalidades al sistema como son los tableros de seguimiento donde se muestran las designaciones de responsables de proceso y de fase, los ciclos generados y las evidencias registradas. El funcionamiento del sistema ha sido adecuado ya que se ha utilizado sólo un espacio de 120 GB de un total de 1 TB, y a pesar de la concentración de cargas en los meses de agosto, septiembre y octubre, no hubo problemas ni interrupciones. Para la siguiente versión, que estará lista en febrero de 2021, se tienen contemplados los siguientes servicios: ingresar las categorías de evidencias conforme a los “Lineamientos de cambios a la información divulgada en las publicaciones estadísticas y geográficas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía”, habilitación de servicios de interoperabilidad, versionamiento de evidencias, consulta de evidencias, administración del catálogo de programas, reportes a detalle y administración de metadatos.

Julio Alfonso Santaella Castell y Sergio Carrera Riva Palacio reconocieron el esfuerzo realizado por las direcciones generales productoras de información y especialmente de la Coordinación General de Informática por el desarrollo, mantenimiento y respaldo para el buen funcionamiento del sistema P-Tracking. Arturo Blancas se unió al agradecimiento a la CGI y a la Coordinación de Asesores por el apoyo recibido estos meses para solucionar los problemas que se presentaron.

En cuanto al reporte de avances presentado, Oscar Jaimes puntualizó que dado que están incluidos los programas que se encuentran en ejecución en 2020 no puede esperarse un 100% de avance. Eduardo Gracida opinó que el P-Tracking tiene áreas de oportunidad, tanto en simplificar la carga de evidencias que no son necesarias por tipo de programa, como en los tableros de seguimiento del sistema, ya que no permiten conocer el avance conforme a la realidad operativa debido a que no se considera la programación de los entregables en el tiempo.

Manuel Navarrete opinó que se ven los avances cuantitativos y que también debe verse la parte cualitativa, buscando que las evidencias registradas sean de utilidad para otros procesos relacionados, incluso se podría actualizar el Reglamento Interno para asegurar este uso de las evidencias. Julio Alfonso Santaella Castell especificó que el P-Tracking está concebido para depositar las evidencias que exige la Norma del MPEG, lo cual ha generado mayor transparencia institucional y que las áreas comiencen a realizar su trabajo con una lógica de un proceso homogéneo, independientemente de la temática de producción. En cuanto a la alineación normativa, también se ha hecho un esfuerzo tanto en la normatividad interna como en la del Sistema, como se ha podido ver en esta sesión.

Sin más comentarios de los vocales, se aprobó el siguiente acuerdo con los 12 votos posibles a favor:



Número	Acuerdo	Fundamento
CAC-010/03/2020	Las Unidades Administrativas continuarán generando las evidencias y depositándolas en el P-Tracking con el fin de mantenerlo actualizado permanentemente.	<ul style="list-style-type: none"> • Norma: art. 49 fracción I • Manual: 6.3., apartado C; 6.3.1. inciso a

8. LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL INVENTARIO DE PROGRAMAS DE INFORMACIÓN DEL INEGI.

Manuel Cuellar explicó en el marco de la aplicación de la Norma Técnica del Proceso de Producción de Información Estadística y Geográfica, se vio la necesidad de construir y ordenar un catálogo de programas de información que permita la vinculación entre distintos sistemas institucionales. Los lineamientos buscan estandarizar la forma en la que se denominan los Programas de Información, establecer el conjunto mínimo de elementos de descripción que permitan caracterizarlos, sentar las bases para la interoperabilidad entre los diferentes sistemas e instrumentos institucionales y definir las directrices para la integración, actualización y mantenimiento de dicho inventario.

Julio Santaella Castell destacó que la integración de este inventario de Programas, además de ser un insumo para la estructura del P-Tracking y la carga de evidencias, debe verse reflejado en la estructura de los instrumentos de programación, el sistema de costos por etapa, el sistema de seguimiento de cambios, la administración de riesgos y los sistemas de operación regional, entre otros.

Sergio Carrera Riva Palacio explicó que los siguientes pasos serán: recibir retroalimentación del documento por parte de las Unidades Administrativas a más tardar el 21 de octubre, acordar los términos para que la Junta de Gobierno expida el acuerdo del cual se desprenderán estos lineamientos y solicitar la opinión jurídica para la expedición de la disposición por parte del Presidente del Instituto.

Sin más comentarios, se tomó el siguiente acuerdo con los 12 votos posibles a favor:

Número	Acuerdo	Fundamento
CAC-011/03/2020	Las Unidades Administrativas enviarán su retroalimentación a la DGIAI a más tardar el 21 de octubre de 2021 con el fin de mejorar el documento de lineamientos para la integración del inventario de programas de información del INEGI.	<ul style="list-style-type: none"> • Norma: art.49 fracción II • Manual: 6.3., apartado C; 6.3.3. inciso e.

9. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DERIVADO DE LA EVALUACIÓN APLICADA EN EL ÁMBITO REGIONAL.

Oscar Gasca recapituló los resultados de la evaluación aplicada en 2018 basada en el cuestionario de capacidades operativas del Banco Interamericano de Desarrollo, haciendo énfasis en la evolución de cada uno de los temas en 2019 y 2020. Explicó en el grupo de trabajo, en el que participaron las Direcciones Generales productoras de información, se discutió la diferencia entre la percepción en las coordinaciones estatales y el personal en el ámbito central. Si bien se han tenido avances en la materia a partir de los resultados de 2018, aún persisten algunos retos como mejorar la estructura logística, el funcionamiento de las capacitaciones, la retroalimentación regular a la unidad de diseño, el uso de los sitios colaborativos, así como los procesos de supervisión. Propuso

que la Coordinación General de Operación Regional envíe un reporte semestral al secretariado técnico sobre los avances en las áreas de oportunidad detectadas.

Arturo Blancas y Óscar Gasca comentaron que tal vez valdría la pena revisar los resultados del cuestionario. Al respecto, Julio Alfonso Santaella Castell y Manuel Navarrete coincidieron en que los resultados presentados son muy interesantes y que más que revisar el cuestionario valdría la pena seleccionar a los informantes adecuados para cada sección, no sólo a los coordinadores estatales.

Sin más comentarios, se tomó el siguiente acuerdo con los 12 votos posibles a favor:

Número	Acuerdo	Fundamento
CAC-012/03/2020	La Coordinación General de Operación Regional enviará al secretariado técnico del CoAC un reporte semestral con la evolución, en el ámbito territorial, de las principales áreas de oportunidades detectadas en el Cuestionario de Capacidades Operativas	<ul style="list-style-type: none"> • Norma: art.49 fracción II • Manual: 6.3., apartado C; 6.3.3. inciso e.

10. AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE COSTOS POR ETAPA Y ACTUALIZACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS. Luis Zapata Ferrer comentó que están buscando alinear los manuales de organización y procedimientos al MPEG, para lo cual se tiene un primer borrador de los lineamientos que está en revisión por parte de recursos humanos. Se estima que para enero ya esté vigente la actualización de dicho lineamiento y que se comiencen a alinear los manuales.

Jose Antonio Cortés expuso el avance en el registro de la matriz de porcentaje que cada macroactividad dedica a los programas de información por fase del MPEG en el Sistema de Administración Presupuestal y Financiera (SAPFIN). Estos porcentajes son los que permiten conocer los costos directos por fase de los programas de información. Explicó que en febrero se utilizó la información que los responsables de los programas de información registraron en el SAPFIN para generar las fichas técnicas del anexo del Programa Anual de Trabajo 2020. Cuando ingresó al sistema se pudo ver el avance por dirección general y programa de información, mostrándose que la Dirección General de Estadísticas Económicas tiene un avance cercano al 100% en casi todos sus programas. A las otras direcciones generales aún les falta completar la información en dicho sistema.

Edgar Vielma comentó que es necesario tener en cuenta que los programas que requieren convenio con otras dependencias se han retrasado por la pandemia. Oscar Jaimes sugirió que las fichas técnicas del anexo Programa Anual de Trabajo se generen desde el anteproyecto de presupuesto con el fin de poder revisarlas. Sergio Carrera Riva Palacio recordó la importancia de este módulo para la toma de decisiones y se comprometió a cargar a la brevedad la información faltante de los programas a su cargo.

Carmen Reyes opinó que es fundamental tener este sistema de costos; sin embargo, la Dirección General de Geografía y Medio Ambiente ha tenido dificultades derivadas de la reasignación de programas que se ha hecho este año. Solicitó que se tengan instrumentos flexibles y propuso una reunión entre la Dirección General de Administración, la Dirección General de Integración, Análisis e Investigación y la Dirección General a su cargo.

(Handwritten signatures and notes in blue ink are present on the right side of the page, including a large signature and the initials 'ce' and 'ce'.)

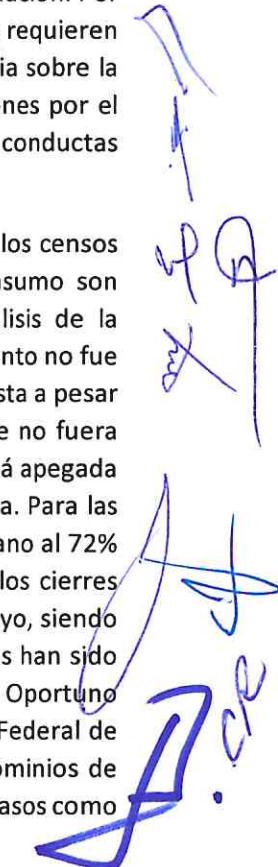
Julio Alfonso Santaella Castell puntualizó la importancia de tener los costos por etapa para que la Junta de Gobierno pueda asignar recursos tomando en cuenta criterios objetivos. Recordó que este proyecto para medir los costos por etapa es un paso importante para proponer un indicador de costo – efectividad. Por ello, solicitó a las áreas que concluyan la carga de la información solicitada a través del módulo de costos del SAPPIN.

A partir de la exposición y los comentarios, se tomó el siguiente acuerdo con los 12 votos posibles a favor:

Número	Acuerdo	Fundamento
CAC-013/03/2020	Las Unidades Administrativas asegurarán que toda la información relacionada con los Programas de Información a su cargo se ingrese al módulo de costos del SAPPIN a más tardar el 31 de octubre del presente, con el fin de que sea utilizado para la asignación presupuestal de 2021.	<ul style="list-style-type: none"> • Norma: art.49 fracción II • Manual: 6.3., apartado C; 6.3.3. inciso e.

11. RETOS EN LA GESTIÓN DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DURANTE LA PANDEMIA. Óscar Jaimes expuso las adecuaciones que se han tenido que realizar a causa de la pandemia, en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2020 y en la Encuesta Nacional de Seguridad Pública (ENSU), derivados de la prohibición para realizar operativos de campo por la pandemia. Comentó que para ambos programas se han respetado los períodos de referencia, la muestra seleccionada y el método de entrevistas cara a cara, por lo que se prevé que los cambios sólo afectarán la oportunidad de la información. Por último, comentó que los principales retos han estado en los procesos de capacitación y supervisión que requieren reuniones de varias personas. Destacó que para la ENVIPE 2020 se aplicarán pruebas de consistencia sobre la información relacionada con las principales variables del proyecto, con el fin de descartar afectaciones por el aplazamiento de dicho período de levantamiento, principalmente, con relación a la recordación de conductas delictivas ocurridas en meses anteriores.

Arturo Blancas expuso las adecuaciones que se han tenido que realizar a causa de la pandemia, en los censos económicos, índices de precios, encuestas mensuales y anuales, así como en programas cuyo insumo son registros administrativos. El Censo Económico 2019 está en las fases de procesamiento y análisis de la información, por lo que fue posible una rápida adaptación a la nueva forma de organización y por lo tanto no fue necesario modificar el diseño del programa. Para los índices de precios aumentó la tasa de no respuesta a pesar de que se buscó a los informantes a través de distintos medios de comunicación y, en caso de que no fuera posible obtener el precio, se imputó la variación del precio mediante la metodología prevista, que está apegada a las recomendaciones y manuales internacionales, por lo que no se modificó el diseño del programa. Para las Encuestas Económicas Nacionales Mensuales, a pesar de que se levantaban en un medio digital cercano al 72% de los establecimientos de la muestra, se observó un incremento de la no respuesta derivado de los cierres temporales de las empresas; el impacto de este incremento se observa principalmente en abril y mayo, siendo mayor en el sector de servicios financieros. Los programas cuyo insumo son registros administrativos han sido importantes para mantener la producción de información económica; destaca el Indicador Mensual Oportuno de la Industria Manufacturera (IMOAM) que es el resultado del trabajo entre el INEGI y la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Como principal reto se reconoce la necesidad de definir en el seno del CoAC dominios de estudio en situaciones de reserva debido a contingencias o emergencias y destacó algunos siguientes pasos como



revisar los procedimientos para reforzar la captación a través de distintos medios de comunicación, así como seguir el proceso de cambios no previstos conforme a lo establecido en los lineamientos.

Edgar Vielma expuso las adecuaciones que se han tenido que realizar a causa de la pandemia, en el Censo de Población y Vivienda, encuestas en hogares y registros administrativos. El Censo de Población y Vivienda se vio afectado principalmente en la oportunidad de la información; se observó un incremento de la negativa a participar en el Censo y como la verificación se realizó alejada del levantamiento censal no todas las viviendas pudieron recuperarse. Para el caso de las encuestas fue necesario rediseñar la metodología para continuar ofreciendo información sobre temas relevantes; en términos generales se tuvieron que modificar los tamaños de muestra, los recursos para su aplicación y la interpretación de resultados, con lo cual se pierde la comparabilidad con las series originales. La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y la Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor (ENCO) mantuvieron su diseño conceptual, pero con diferente estrategia operativa y metodología de captación, de manera que sus resultados son de carácter experimental y tienen afectación en la precisión de la información. Se decidió levantar cuatro nuevas encuestas: la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE), la Encuesta Telefónica sobre Confianza del Consumidor (ETCO) y la Encuesta Telefónica sobre COVID-19 y Mercado Laboral (ECOVIML), las cuales deben ser consideradas experimentales. En julio se inició un modelo de levantamiento híbrido entre la ENOE y la ETOE, manteniendo el diseño conceptual, metodológico y estadístico de la ENOE, la cual se denomina como nueva edición de la encuesta, misma que se verá afectada en la comparabilidad y precisión de los datos. La Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT), la Encuesta Nacional sobre Salud y Envejecimiento en México (ENASEM), la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), la Encuesta Nacional de Inserción Laboral de Egresados de la Educación Media Superior (ENILEMS), y la Encuesta Nacional de Vivienda (ENVI), sólo se verán afectadas en la oportunidad, ya que el levantamiento fue aplazado. Por su parte, la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y uso de Tecnologías en los Hogares (ENDUTIH) y el Módulo de Eventos Culturales Seleccionados (MODECULT) se verán afectados tanto en la oportunidad como en la precisión de la información, dado que se redujo el tamaño de muestra. En cuanto a los programas cuyo insumo son registros administrativos, sólo se verá afectada la oportunidad de la información, pero no los demás principios de calidad de los productos. Señaló que las principales lecciones aprendidas son que se requiere reforzar el análisis y gestión de riesgos, así como definir *ex ante* grupos de trabajo interinstitucionales para casos de crisis, contar con alternativas metodológicas, evaluar con antelación la procedencia de suspensión de fases o etapas, promover y difundir métodos de autoenumeración (para la recuperación de rezago), así como diseñar estrategias para transitar fácilmente al trabajo en casa.

Julio Alfonso Santaella Castell reconoció el esfuerzo de las áreas para continuar produciendo información de calidad durante la situación de emergencia provocada por la pandemia. Especificó que las presentaciones realizadas involucran tanto a este Comité como a otras instancias institucionales, como es el caso del Comité de Riesgos que es importante para la continuidad de los procesos de producción y también para la calidad de la información. Preciso que Arturo Blancas planteo actividades para el CoAC, relacionada con revisar los indicadores con los que se mide la calidad ante situaciones como las que se han vivido con la pandemia. Por último, solicitó que además de dejar constancia de las modificaciones al diseño de los programas en el Sistema de Seguimiento de Cambios, se genere una memoria institucional que contemple las distintas aristas en la Revista Datos y Espacio. Manuel Navarrete coincidió en la importancia de tener una memoria histórica, tanto metodológica como presupuestal, en el que se reflejen los cambios.

Sergio Carrera Riva Palacio comentó que con las presentaciones se puede apreciar el tamaño del esfuerzo realizado en el manejo de riesgos, gestión de información y administración de recursos, así como en la comunicación con los informantes, usuarios y personal del INEGI. Enrique Ordaz hizo eco de los comentarios del presidente del Instituto, reconoció el esfuerzo de las Direcciones Generales y resaltó el hecho de que las crisis también promueven la innovación como lo ha podido ver en el caso de la ENOE y en los grupos de trabajo internacionales en los que participa.

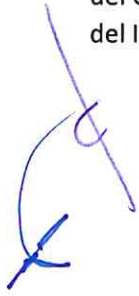
A partir de los comentarios de los vocales, se tomó el siguiente acuerdo con los 12 votos posibles a favor:

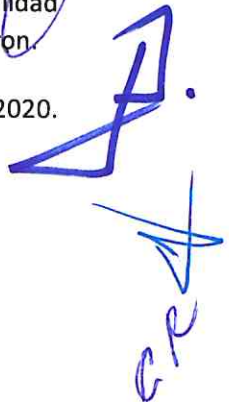
Número	Acuerdo	Fundamento
CAC-003/03/2020	Las Unidades Administrativas iniciarán la documentación de los cambios al diseño de los programas de información en el Sistema de Seguimiento de Cambios. Se otorga un plazo de tres meses para que ingresen la documentación de los cambios realizados a partir de la fecha de publicación de los Lineamientos del Proceso de Gestión de Cambios para los programas de información cuyo ciclo de ejecución se encuentre concluido.	<ul style="list-style-type: none"> • Norma: art.49 fracción I • Manual: 6.3., apartado A; 6.3.1. inciso f y apartado C; 6.3.3. inciso k.

12. ASUNTOS GENERALES. Sin existir asuntos generales por tratar, El Presidente del Comité, Julio Alfonso Santaella Castell, pasó al siguiente punto del Orden del día.

13. CIERRE DE LA SESIÓN. El Presidente del Comité agradeció la asistencia y participación de todos los integrantes del Comité e invitados y dio por concluida la Tercera Sesión de 2020 del Comité de Aseguramiento de la Calidad del INEGI, a las 14:00 horas del día de su inicio, suscribiendo al margen y al calce quienes en ella intervinieron.



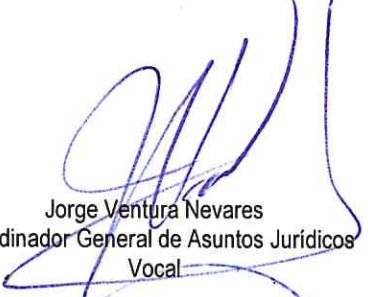

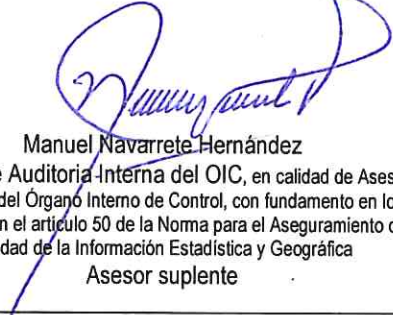
México, a 7 de octubre de 2020.

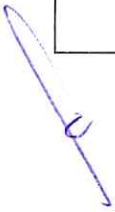




 Julio Alfonso Santaella Castell Presidente del INEGI Presidente del Comité	
 Sergio Carrera Riva Palacio Director General de Integración, Análisis e Investigación Secretario Técnico del Comité	
 José Arturo Blancas Espejo Director General de Estadísticas Económicas Vocal	 Edgar Vielma Orozco Director General de Estadísticas Sociodemográficas Vocal
 Víctor Armando Cruz Ceballos Coordinador General de Informática Vocal	 Óscar Gasca Brito Coordinador General de Operación Regional Vocal
 María del Carmen Reyes Guerrero Directora General de Geografía y Medio Ambiente Vocal	 María Isabel Monterrubio Gómez Directora General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica Vocal

COMITÉ DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL INEGI
 ACTA DE LA TERCERA SESIÓN 2020
 7 DE OCTUBRE DE 2020

 Eduardo Javier Gracida Campos Director General de Comunicación, Servicio Público de Información y Relaciones Institucionales Vocal	 Óscar Jaimes Bello Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Vocal
 Jorge Ventura Nevares Coordinador General de Asuntos Jurídicos Vocal	 Luis María Zapata Ferrer Director General de Administración Vocal
 Manuel Navarrete Hernández Titular de Auditoría Interna del OIC, en calidad de Asesor suplente del Órgano Interno de Control, con fundamento en lo establecido en el artículo 50 de la Norma para el Aseguramiento de la Calidad de la Información Estadística y Geográfica Asesor suplente	






COMITÉ DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL INEGI
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN 2020
7 DE OCTUBRE DE 2020

Invitados

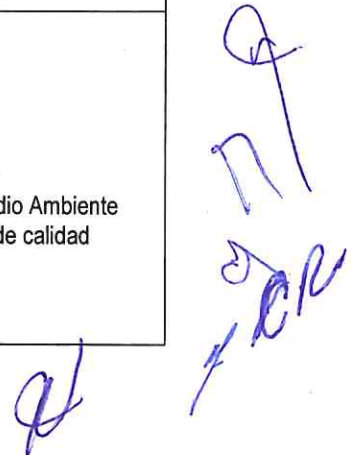
Enrique de Alba Guerra Vicepresidente del INEGI Invitado	Enrique Jesús Ordaz López Vicepresidente del INEGI Invitado
Rocío Stefany Olmos Loya Dirección Ejecutiva del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia Directora Ejecutiva del Subsistema Invitada	Raymundo Pérez Rico Vicepresidencia Director de Evaluación Invitado
José Carlos Maldonado Báez Presidencia Asesor Coordinador Invitado	Manuel Cuellar Río Dirección General de Integración, Análisis e Investigación Director General Adjunto de Integración de Información Invitado
Mauricio Acosta Gutiérrez Presidencia Asesor Coordinador Invitado	José Antonio Cortés Pérez Dirección General de Administración Director de Tesorería Invitado

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

COMITÉ DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL INEGI
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN 2020
7 DE OCTUBRE DE 2020

<p>Bertha Patricia Rivas Castelazo Dirección General de Estadísticas Económicas Directora de Fortalecimiento al Proceso de Producción de Información Invitada</p>	<p>Enrique Muñoz Goncen Dirección General de Geografía y Medio Ambiente Director General Adjunto de Información Geográfica Básica Invitado</p>
<p>Gerardo Humberto Terrazas González Dirección General de Geografía y Medio Ambiente Director de Métodos Geoestadísticos e Indicadores Posicionales (EV) Invitado</p>	<p>Nuria Torroja Mateu Dirección General de Integración, Análisis e Investigación Directora de Aseguramiento de la Calidad Invitada</p>
<p>Gerardo Barragán Romero Dirección General de Integración, Análisis e Investigación Subdirector de Evaluación de la Calidad Invitado</p>	<p>Alfonso Tapia Mendoza Dirección General de Integración, Análisis e Investigación Subdirector de Diseño, Lineamientos Técnicos y Capacitación Invitado</p>
<p>Mónica Villa George Dirección General de Integración, Análisis e Investigación Subdirectora de Mantenimiento del Banco de Información Económica Invitada</p>	<p>Ulises Pastrana Estrada Dirección General de Geografía y Medio Ambiente Jefe de Departamento de modelo de calidad de datos espaciales Invitado</p>



COMITÉ DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL INEGI
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN 2020
7 DE OCTUBRE DE 2020

<p>Ximena Altamirano Stephan Presidencia Secretaria Particular del Presidente Invitada</p>	<p>Minerva Adriana Valderrama Torres Secretaría Particular del Presidente Secretaria Invitada</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]